 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO NO. 045	TRD: 1141.4

DECRETO No. 045

02 de Marzo de 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO DE LA GERENCIA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E. DE PALMIRA”.

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las que le confieren el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor HAROLD OBDULIO RODRIGUEZ VILLALOBOS, Gerente del Hospital San Vicente de Paul E.S.E., presentó su carta de renuncia a partir del día 24 de febrero de 2012.

Que el Presidente y los miembros de la Junta Directiva, aceptaron la renuncia del Doctor HAROLD OBDULIO RODRIGUEZ VILLALOBOS a partir del día 02 de marzo de 2012, como consecuencia de lo anterior y teniendo en cuenta la naturaleza del cargo y con el fin de garantizar la prestación del servicio y el buen funcionamiento del Hospital, se requiere encargar a una persona idónea hasta que se realice el proceso de convocatoria a concurso de méritos público y abierto para conformar la lista de aspirantes a ocupar el cargo de Gerente, la determinación de la persona a ocupar el cargo y el posterior nombramiento del nuevo Gerente del Hospital San Vicente de Paul.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese al Doctor JOSÉ LUCIANO RUEDA LOZADA, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 16.248.842 de Palmira, quien se desempeña actualmente como Director Administrativo del Hospital San Vicente de Paul, como Gerente encargado de la E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PALMIRA, hasta que se realice el proceso de convocatoria a concurso de méritos público y abierto para conformar la lista de aspirantes a ocupar el cargo de Gerente, la determinación de la persona a ocupar el cargo y el posterior nombramiento del nuevo Gerente del Hospital San Vicente de Paul para el periodo 2012 - 2015.


ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Institucional del Municipio de Palmira, a la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Paul, a la Coordinación de Recursos Humanos de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Palmira y al interesado para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co	